940

Ministerio Público
República del Paraguay

Referencia: *Memorando N° 309/15, Declaración Desierta del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/15 "Construcción de Edificio para Oficinas Fiscales y Administrativas del Ministerio Público.*

Providencia D.A.J. N°__04____/15.

Asunción, 24 de febrero de 2015.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN:

En atención al Memorando N° 309/15 de fecha 23 de febrero de 2015, de la Dirección a su cargo, esta Asesoría Jurídica constata que se han cumplido todas las etapas previas a la declaración desierta del presente llamado. Por Acta de Evaluación y Declaración Desierta de fecha 16 de febrero de 2015, se recomendó la declaración desierta del llamado de referencia, debido a que resulta inoficioso continuar con la evaluación de las ofertas presentadas atendiendo a que la oferta más baja supera los parámetros de costo referencial estimado para el presente llamado y lo hacen conforme al artículo 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c) *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*. Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03, es responsabilidad de quienes suscriben el Acta de Evaluación, la evaluación de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Esta Dirección, considera que están dados los presupuestos necesarios para la declaración desierta. Se devuelven los antecedentes originales.

Atentamente.

Abog. Patricia Rivarola
Directora de Asesoría Jurídica
Ministerio Público

Fecha: 24 FEB 2015 Hora: 13:20
Recibido
Firma
Luis Enrique Maciel Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
Asesoría Jurídica